

REGLAMENTO 10 K-MADRIGAL DE LA VERA 2018



Artículo 1º

El Excelentísimo Ayuntamiento de Madrigal de La Vera y los diferentes colaboradores, organizan la Tercera Carrera de 10 Km. En esta prueba, no se discriminará a ninguna persona por motivos o en función de su sexo, raza o religión, está abierta y pueden participar todos los corredores, federados o no federados. **La edad mínima para participar será de 16 años (cumplidos el día de la prueba)**, los menores de 18 años tendrán que entregar autorización por el padre, madre o tutor día de la carrera.

Artículo 2º

La carrera se celebrará el domingo 20 de mayo de 2018 a las 10:00 h. La salida y la meta estarán situadas en la Plaza del Ayuntamiento. El tiempo máximo de duración de la prueba será de 1 hora y 30 minutos, cerrándose la meta a las 11:30 h.

Artículo 3º

Las inscripciones se podrán realizar a partir del día 7 al 18 de mayo en el Gimnasio Municipal de Madrigal de la Vera (Polideportivo Municipal), en horario de tarde (18 – 21 h.).

También se podrá realizar la inscripción el mismo día de la prueba, el domingo 20 de mayo en la Plaza del Ayuntamiento, de 8:45 a 9:45 h. La inscripción será personal e intransferible y supone la aceptación del presente reglamento por lo que una vez realizada, no podrá ser transferida a otras personas y no se realizarán devoluciones.

Artículo 4º

La prueba estará controlada por los miembros de la organización, voluntarios, Policía Local y Protección Civil.

Artículo 5º

La distancia a recorrer será de 10.000 Mts., circuito urbano y fuera de ciudad y perfectamente señalizado.

Artículo 6º

Serán descalificados los/as corredores/as:

- Que no lleven el dorsal visible en el pecho durante el recorrido.
- Que corran con el dorsal adjudicado a otro participante.
- Todos/as los que infrinjan las normas del Reglamento de la prueba.
- Aquellos/as que no demuestren una condición física adecuada para la prueba.



Artículo 7º

Se dispondrá de avituallamiento líquido en el Km 5, en el km 8 y al final de la carrera.

Artículo 8º

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en cualquier tipo de vehículo, siendo retirados del circuito por la Policía Local o miembros de la Organización para evitar cualquier accidente o lesión que pudiera ser provocado a los corredores participantes.

Artículo 9º

En la zona de meta estarán los responsables de la Organización, donde se facilitará información por megafonía de la prueba durante y después de la misma. En dicho lugar estará situado el avituallamiento final, la mesa de inscripciones y la zona entrega de premios.

Artículo 10º

La Organización en cumplimiento de la Legislación vigente, dispondrá de un seguro de responsabilidad civil y de accidentes.

Artículo 11º

Categorías:

- **Sénior Masculino y Femenina.** (nacidos del 2002 al 1979, 16 – 39 años).
- **Veterano/a Masculino y Femenina.** (nacidos del 1978 y anteriores, 40 años en adelante).
- **Local Masculino y Femenina.** (solo los/as empadronados/as en Madrigal de la Vera a fecha de la carrera)

Artículo 12º

Premios:

- **A los primeros/as** corredores/as **masculinos y femeninas de cada una de las categorías, trofeo + 50€.**
- **A los segundos/as y terceros/as** corredores/as **masculinos y femeninas de cada una de las categorías, trofeo + regalo.**
- **Únicamente** los corredores/as **empadronados/as** podrán optar a la **categoría local.**
- **Se gratificará con 50€** al primer/a corredor/a que **baje el record de la prueba 31'08".**

Artículo 13º

Por el hecho de participar los corredores/as autorizan a la Organización para usar cualquier fotografía, filmación, grabación o cualquier otra forma de archivo de de la participación, en este evento, sin derecho a contraprestación económica.

Artículo 14º

La cuota de inscripción será de: 10€

Artículo 15º

Por el hecho de participar los participantes recibirán una bolsa del corredor con los siguientes artículos:

- **Bolsa.**
- **Camiseta.**
- **Piezas de fruta y dulce.**
- **Bebida isotónica y botella de agua.**
- **Otros artículos que la organización pueda conseguir.**

Artículo 16º

Cada corredor/a participa bajo su entera responsabilidad y posee un nivel de condición física suficiente para afrontar la prueba. La prueba cuenta con un seguro de Accidentes y de Responsabilidad Civil para todos los inscritos. Todos los participantes oficialmente inscritos estén federados o no estarán cubiertos por una póliza que cubriría los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba y nunca como un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del reglamento, así como los producidos en el desplazamiento al y desde el lugar en que se desarrolle la prueba.

Artículo 17º

Si un corredor/a sufre cualquier lesión, accidente o similar durante la prueba deberá tratar de comunicarse con cualquier miembro de la organización para que tome las medidas oportunas.

Artículo 18º

La organización ofrecerá a los participantes avituallamientos (en el recorrido y al finalizar la carrera). **Los baños, vestuarios y aparcamientos estarán en Polideportivo Municipal.**

Artículo 19º

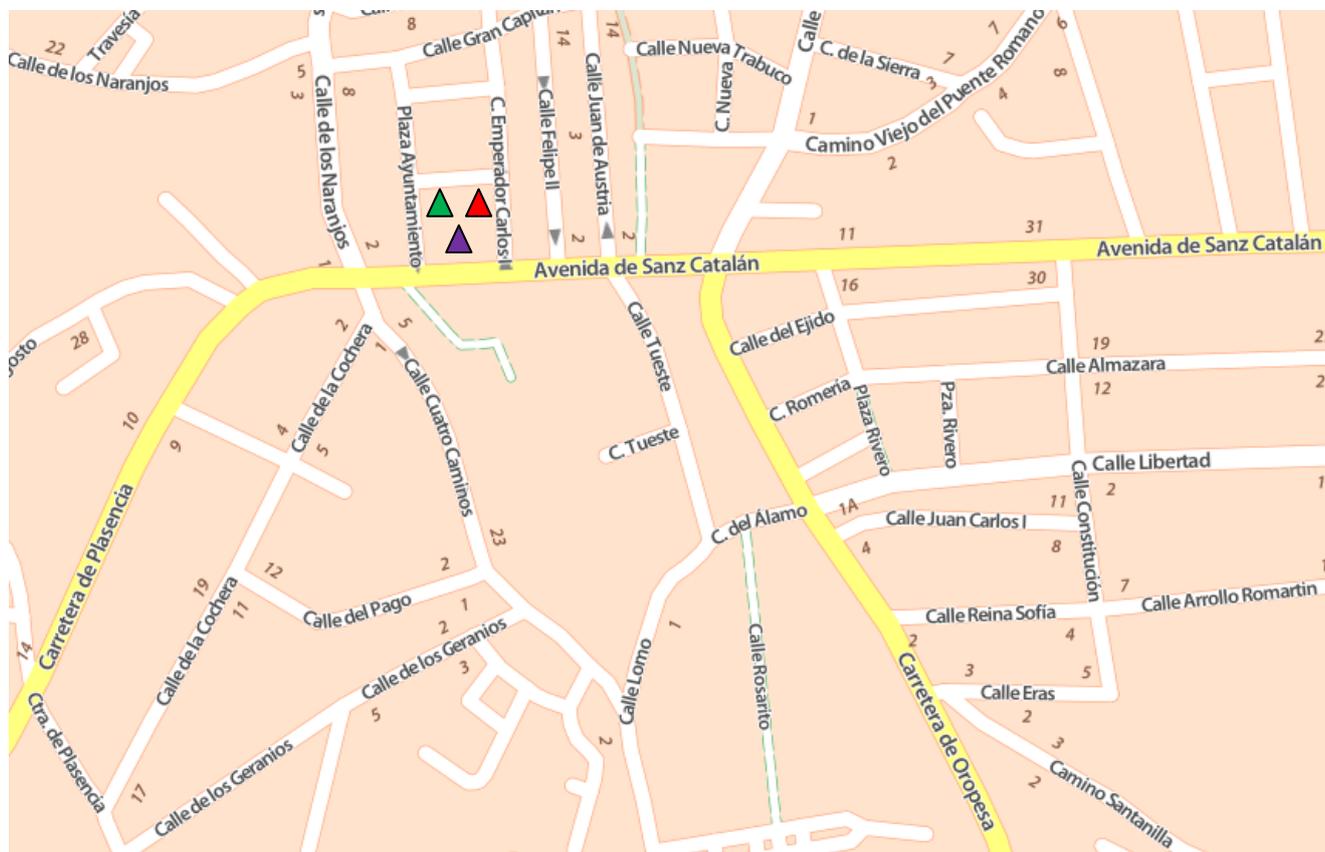
Los participantes aceptan cada uno de los artículos de este reglamento y se comprometen honestamente a no anticiparse al momento de salida y a cubrir la distancia completa antes de cruzar la línea de meta, con **un tiempo máximo de 1 hora y 30 minutos.**

Artículo 20º

La Organización se reserva el derecho de interpretar o modificar cualquier alteración del programa de convocatoria y del reglamento hasta la hora de inicio de la prueba.

● **Puntos de interés para los corredores:**

- Salida. ▲
- Meta. ▲
- Inscripciones y recogida de dorsales. ▲



- Baños, vestuarios y aparcamientos (Polideportivo Municipal). ▲



• Circuito:

- Salida. ▲
- Meta. ▲
- Avituallamientos. ▲



- Perfil de la carrera:

